



A U D I T O R Í A I N T E R N A

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PERIODO 2018
(INF-AI-05-2019)

ORIGINAL FIRMADO

INDICE DE CONTENIDO

DETALLE	PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
INTRODUCCIÓN	4
1.1 Origen.....	4
1.2 Objetivos de la autoevaluación.....	4
1.3 Alcance.....	4
1.4 Metodología.....	4
1.5 Limitaciones.....	5
2. RESULTADOS	5
2.1 Atributos de la Unidad de Auditoría Interna y de su personal.....	5
2.2 Percepción sobre la calidad de la actividad de Auditoría Interna.....	7
3. CONCLUSIONES.....	10
ANEXOS	
1. Plan de mejora.	
2. Seguimiento Plan de Mejora 2017.	

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con la normativa que regula la actividad de Auditoría interna, específicamente las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, esta Auditoría llevó a cabo, como parte del programa de aseguramiento de la calidad, una Autoevaluación Interna de Calidad de los servicios prestados en el 2018.

En esta ocasión, de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, esa autoevaluación contempló específicamente, la verificación del cumplimiento de la normativa relacionada con los atributos de la Unidad de Auditoría Interna y de su personal, así como por las normas de desempeño, por lo que se ha aplicado para esta autoevaluación los contenidos de los siguientes puntos:

- Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- Normas Generales Auditoría Sector Público 2014

También se evaluó la percepción que sobre este tema poseen los funcionarios auditados, mediante la aplicación de encuestas tanto al jerarca (Concejo Municipal) de la Auditoría a través de sus cinco regidores propietarios, como a las instancias auditadas Alcaldía y sus cuatro direcciones: Administrativa-Financiera, Técnica-Operativa, Desarrollo Social y Servicios Públicos.

Con base en la aplicación de dichas encuestas, se determinó que las personas que integran el Concejo Municipal y funcionarios auditados tienen una percepción razonablemente positiva, de la Auditoría, respecto a los servicios que se brindan, por parte de esta.

Por otra parte, entre los aspectos susceptibles de mejora que deben ser valorados por la auditoría, se mantiene principalmente lo relacionado con la oportunidad y calidad de los servicios prestados a la Administración, así como la precisión, claridad y aporte de los informes, emitidos.

La presente autoevaluación también permitió determinar que esta Auditoría cumple en forma general, con la normativa relativa a los atributos de la Unidad y de su personal, sin embargo se detectaron oportunidades de mejora en cuanto a aseguramiento de la calidad, así como en la planificación en los estudios y las políticas y procedimientos.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

La presente autoevaluación se llevó a cabo, en atención a lo dispuesto en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y en la resolución de la Contraloría General de la República, publicada en La Gaceta No. 147 del 31 de julio de 2008, mediante la cual se emitieron las directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público.

1.2 Objetivos de la autoevaluación

La autoevaluación para el periodo 2018, le corresponde los siguientes objetivos:

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna, enfocada en los atributos de la Unidad y de su personal.
- b) Obtener la percepción que poseen tanto el jerarca como las instancias auditadas, de la calidad en la actividad realizada por parte de la Auditoría Interna
- c) Brindar una opinión sobre cumplimiento de la normativa relacionada con los atributos de la Unidad de Auditoría Interna y su de personal en el Sector Publico.
- d) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la Auditoría en el tema de atributos de la Unidad y de su personal.

1.3 Alcance

El período comprendido para el estudio es del 02 de enero al 31 de diciembre del 2018, y se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, denominadas Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de las auditorías internas del Sector Público, publicadas en La Gaceta No. 147 del 31 de julio del 2008.

1.4 Metodología

La autoevaluación se orientó hacia la obtención y verificación de información relacionada con los atributos de la Unidad de Auditoría Interna, y abarcó lo relativo a las normas que regulan este tema, contenidas en el citado Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y de las Normas Generales de la Auditoría Interna, ambos emitidas por la Contraloría General de la República.

En concordancia con lo anterior, la autoevaluación contempló la revisión del cumplimiento de la normativa referente a los siguientes tópicos: propósito, autoridad y responsabilidad de la auditoría; objetividad, pericia y debido cuidado profesional de los funcionarios de la Auditoría y programa de aseguramiento de la calidad. Asimismo, se orientó a conocer la percepción que tienen los usuarios, sobre la calidad de las actividades y servicios que lleva a cabo esta Auditoría para el periodo 2018.

Para la ejecución de la autoevaluación, se aplicaron, en lo pertinente, las herramientas facilitadas por la Contraloría General de la República para esta actividad.

1.5 Limitaciones

En general no se presentaron limitaciones para llevar a cabo esta Autoevaluación de la Calidad.

2. RESULTADOS

Con base en los resultados de los procedimientos que se aplicaron en la autoevaluación, se formulan las siguientes observaciones:

2.1 Administración de la actividad de la auditoría.

La administración de la auditoría está orientada en dos temáticas; la primera de ellas respecto a los atributos de la auditoría y la segunda sobre las normas de desempeño, a continuación, se muestra el resultado de la evaluación realizada para el periodo de análisis;

- a) Con base en los resultados de la autoevaluación, se concluyó que la Auditoría Interna, cumple en forma razonable, con las normas sobre desempeño establecidas en el Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. Lo

anterior, considerando las condiciones actuales de la Auditoría y la disponibilidad de recursos tanto para el desarrollo de sus labores de fiscalización como de la atención de estos atributos. El resultado de la evaluación respecto al cumplimiento de las normas, en lo referente a los atributos de la Unidad de Auditoría Interna es de un 74%, como se muestra en el Grafico No.1., donde se debe dirigir mayor esfuerzo en la actualización de Políticas y procedimientos, así como disponer de un Plan estratégico y una matriz de riesgos actualizado, así como del Universo Auditable, aspectos en los cuales ya se está trabajando y se espera que para finales del periodo 2019 quede atendido.

- b) El otro tema para evaluar fue sobre las Normas de atributos de la Auditoría y de su personal relacionadas con el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna; en lo que respecta a la independencia y la objetividad en el ejercicio de sus funciones; así como a la pericia y el debido cuidado profesional de sus funcionarios deben realizar sus labores, obteniendo una calificación del 90%, donde la principal oportunidad de mejora se encuentra el tema de aseguramiento de la calidad, donde se debe trabajar en definir un sistema para ello.

Gráfico #1

Resultado correspondiente a los atributos de la Unidad de Auditoría Interna y de su personal.



Fuente: Elaboración propia, basada en el resultado obtenido de la herramienta para la verificación de cumplimiento de normativa por parte de la Auditoría Interna.

En el anexo No. 1 se detalla el plan propuesto, para atender aquellos aspectos relacionados con la administración de la Auditoría.

2.2 Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna

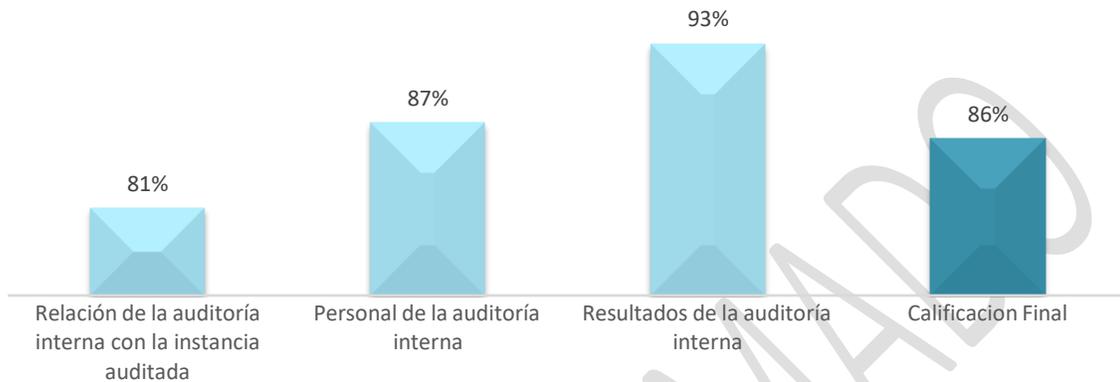
Se remitió una encuesta, a los cinco regidores titulares que integran el Concejo Municipal, al alcalde y a los cuatro directores (Áreas Financiera-Administrativa, Servicios Públicos, Social y Técnica Operativa) con el fin de conocer la percepción que tienen sobre la labor y el funcionamiento de la Auditoría Interna durante el 2018. De un total de 10 encuestas remitidas formalmente mediante un oficio a cada funcionario, todas fueron recibidas debidamente contestadas, ante la importancia que tiene para esta unidad fiscalizadora conocer la opinión de los encuestados sobre la labor desempeñada por esta, se debió extender el plazo otorgado, por un día, para recibir las respuestas por parte de ellos.

De conformidad con las respuestas brindadas, se desprende que los encuestados perciben que la Auditoría y los funcionarios de esta unidad, cumplen en general, con la normativa vigente, en relación con los distintos aspectos consultados.

En esas encuestas se preguntó sobre diversos temas, entre ellos: la relación con el Concejo y con los auditados, el desempeño del personal, el alcance y el desarrollo del trabajo, la comunicación de resultados y los efectos que ejerce la actividad de auditoría en la administración.

El resultado obtenido con las encuestas se muestra a continuación a través de los Gráficos #2 y #3, donde las principales observaciones se relacionan con los servicios prestados por parte de la auditoría hacia el Área auditada, tanto en su calidad como oportunidad, también en lo que se refiere a las advertencias que emite esta Unidad así como que los estudios que se realicen obedezcan a aspectos de riesgo propios de las áreas auditadas. También la precisión, claridad y aporte de los informes de la Auditoría Interna.

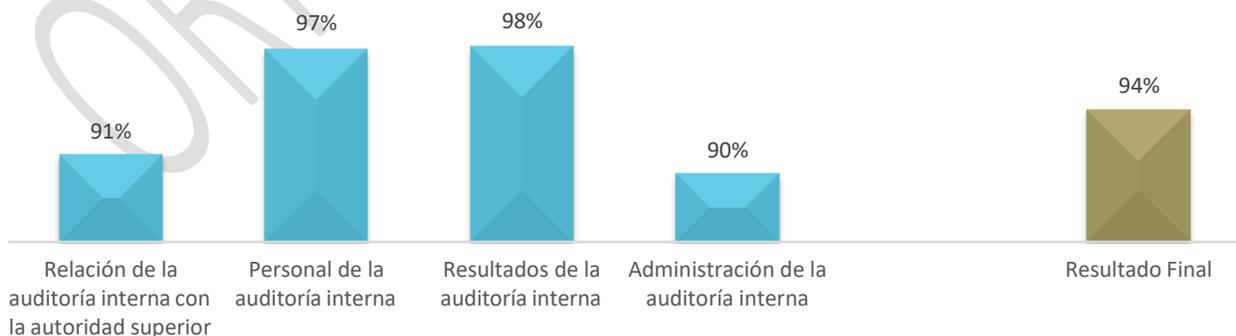
Gráfico #2
Resultado encuesta aplicada a la Administración
Resultado Instancias Auditadas



Fuente: Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por las encuestas que se aplicaron a los responsables de las instancias auditadas.

Con respecto al gráfico anterior se debe indicar que el porcentaje obtenido para el aparte, “Relación de la Auditoría Interna con la instancia auditada” es de un 81% por lo que se observa una percepción positiva por parte de los auditados con respecto a los servicios brindados por esta, a las diferentes áreas. Otro punto que se evalúa son los estudios que realiza el departamento y en el cual también se calificó positivamente. Sin embargo siempre se está sujeto a oportunidades de mejora.

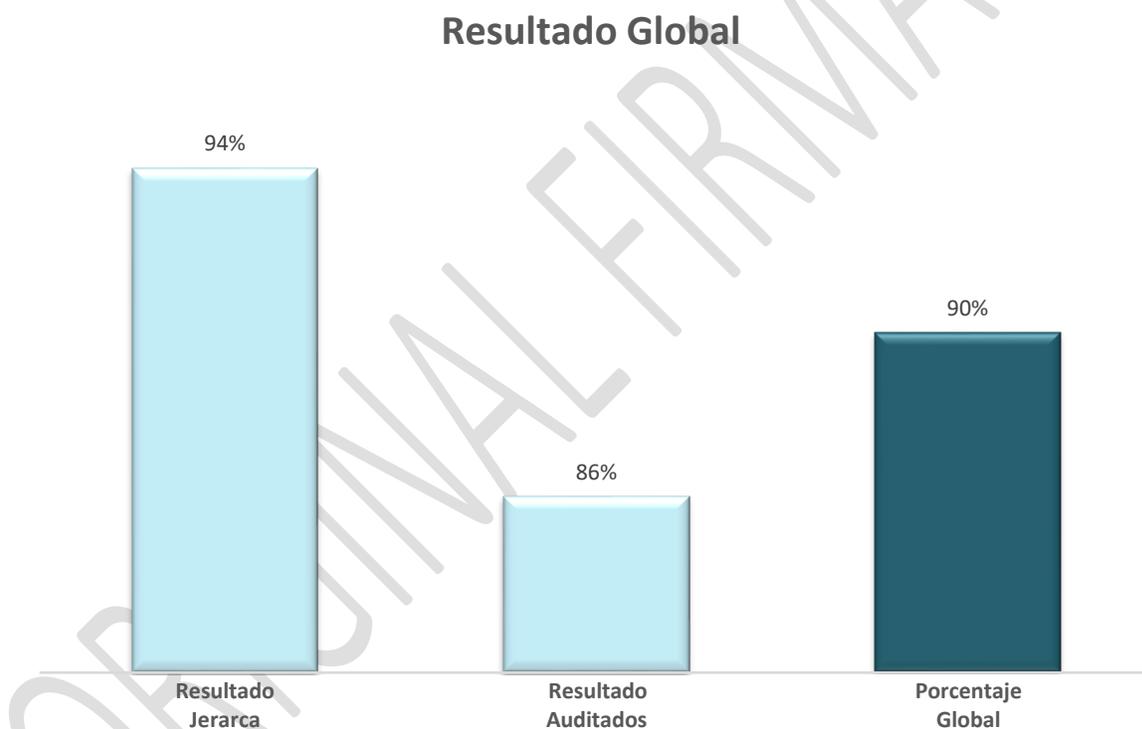
Gráfico #3
Resultado encuesta aplicada al Concejo Municipal
Resultado Jerarca Superior



Fuente: Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por las encuestas que se aplicaron al jerarca (Regidores titulares del Concejo Municipal).

En relación con el resultado obtenido sobre la percepción que tiene el jerarca, respecto a la labor de la Auditoría, se observa una muy buena aceptación según los porcentajes arrojados por la herramienta, sin embargo siempre se está sujeto a oportunidades de mejora como por ejemplo en los temas relacionados a la claridad y precisión de los informes emitidos por ella, así como los servicios prestados por esta unidad tanto en oportunidad como calidad.

Gráfico #4
Resultado Global Percepción de la Auditoría
(Encuestas Concejo Municipal e Instancias Auditadas)



Fuente: Elaboración propia, basada en los porcentajes arrojados por las encuestas que se aplicaron a los responsables tanto del Concejo Municipal como de las instancias auditadas.

Como se observa en el gráfico anterior, las calificaciones que dieron como resultado cada grupo de encuestas aplicadas tanto al Jerarca de la Auditoría Interna como a los auditados, muestran un porcentaje global de un 90%. Esto debido a que como ya se comentó en párrafos precedentes, existen puntos de mejora con respecto a la oportunidad de los informes y en el cumplimiento de las normas sobre atributos.

2.3 Plan de mejora

Por todo lo anteriormente expuesto se elaboró el Plan de Mejora que realizará la auditoría, el cual será cumplido en su mayor parte por el mismo personal del Área y otra a través de apoyo externo, para atender aquellas actividades donde la auditoría debe enfocar sus esfuerzos para fortalecer sus labores, el cual se adjunta en el anexo número 2, así como el seguimiento del Plan del 2017 en el anexo 1.

3. CONCLUSIONES

De la Autoevaluación realizada sobre la calidad de la Auditoría se concluye lo siguiente:

1. La Auditoría cumple, en forma general, con las normas sobre atributos de la Unidad de Auditoría Interna, contempladas en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público y el Manual de Normas de Auditoría Interna, emitidas por la Contraloría General de la República, donde el resultado fue del 82% de cumplimiento.
2. Para el periodo 2018, el resultado general de la percepción que tienen el jerarca y las instancias auditadas es de un 90%, el cual mejoró levemente en relación con la obtenida en el periodo 2017 que fue de un 89%.
3. El Concejo, tiene una percepción, en general positiva, sobre la actividad y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad, donde la calificación general fue de un 94%.
4. En relación con el resultado obtenido de las encuestadas a los auditados, se observa que en términos generales tienen una percepción positiva sobre la actividad de realizada por la Auditoría Interna, donde la calificación general fue de un 86%.
5. Como conclusión final es importante que aunque se tiene una percepción positiva sobre la labor de la auditoría tanto por parte del jerarca como por parte de los auditados, esta unidad de fiscalización debe continuar sus esfuerzos hacia la implementación de un Sistema de calidad que contribuya en el mejoramiento de las diferentes actividades realizadas por parte de esta.